

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 136/2005, de 31 de mayo, por el que se dispone el cese de don Celso Fernández Fernández como Director General de Gestión de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías de la Consejería de Justicia y Administración Pública por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 2005.

Vengo en disponer el cese de don Celso Fernández Fernández como Director General de Gestión de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías de la Consejería de Justicia y Administración Pública por pase a otro destino.

Sevilla, 31 de mayo de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 137/2005, de 31 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Isabel Mateos Guilarte como Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 2005.

Vengo en disponer el cese de doña Isabel Mateos Guilarte como Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública, agradeciendo los servicios prestados.

Sevilla, 31 de mayo de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 138/2005, de 31 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Celso Fernández Fernández como Secretario General de Modernización de la Justicia de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la titular de la Consejería de Justicia y Administración

Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de don Celso Fernández Fernández como Secretario General de Modernización de la Justicia de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 31 de mayo de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 139/2005, de 31 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Alberto Jiménez Lirola como Director General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de don Alberto Jiménez Lirola como Director General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 31 de mayo de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 140/2005, de 31 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Mariano Marín Patón como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de don Mariano Marín Patón como Director General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 31 de mayo de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

DECRETO 141/2005, de 31 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Javier de la Cruz Ríos como Director General de Inspección y Evaluación de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de don Javier de la Cruz Ríos como Director General de Inspección y Evaluación de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 31 de mayo de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 19 de enero de 2005 (BOJA núm. 27, de 8 de febrero de 2005), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 11 de mayo de 2005.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

Número de orden: 1.

CPT: 3000710.

Puesto de trabajo: Secretario/a Director General.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Planificación, Sevilla.

Primer apellido: Rodríguez.

Segundo apellido: Granada.

Nombre: Francisco Javier.

DNI: 28.915.102.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de mayo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 14 de marzo de 2005 (BOJA núm. 60, de 29 de marzo de 2005), por el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

A N E X O

DNI: 24.886.983.

Primer apellido: Navarrete.

Segundo apellido: Polaino.

Nombre: Juan Serafin.

Puesto de trabajo adjudicado: Asesor Técnico de Relaciones Laborales.

Código: 2118110.

Consejería: Salud.

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.

Centro destino: Delegación Provincial de Salud.

Provincia: Málaga.

Localidad: Málaga.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo